



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**Resolución del Decanato de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid por la que se publica la lista provisional de beneficiarios de las bolsas de viaje para doctorandos de dicha facultad en la convocatoria de 2018 y los importes concedidos a los mismos, así como el listado de solicitudes denegadas.**

Reunida la Comisión de Investigación de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid el día 3 de julio de 2018, y finalizado el proceso de evaluación establecido en la Convocatoria de 2018 de Bolsas de Viajes para Doctorandos de dicha facultad, este Decanato RESUELVE:

Publicar la lista provisional de beneficiarios de las Bolsas de Viaje y los importes concedidos a cada uno de ellos (Anexo I de esta resolución) en la página web de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

Publicar la lista provisional de solicitudes denegadas en la misma convocatoria (Anexo II de esta resolución) en la página web de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

Los beneficiarios deberán justificar la realización de la actividad subvencionada en el plazo y modo establecido en la convocatoria. En el caso de las estancias de investigación, deberá justificarse documentalmente, de modo claro e inequívoco, la duración exacta de la estancia (indicando las fechas exactas de inicio y finalización). La concesión y el importe de las ayudas están condicionadas a la realización de la actividad conforme a los datos proporcionados por los candidatos (en particular, en cuanto a lugar y duración de la estancia). En el caso de producirse cambios en dichos datos, podría modificarse el importe de la ayuda.

Contra la presente resolución, y dentro de los diez días naturales a contar a partir del día siguiente al de su publicación, podrá interponerse reclamación por registro ante la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Madrid, 5 de julio de 2018

LA DECANA

Begoña García Greciano

## ANEXO I

Listado provisional de beneficiarios y cantidades concedidas en la Convocatoria de Bolsas de Viaje para Doctorandos de 2017.

<u>MODALIDAD</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CANTIDAD ASIGNADA</u>
A	Bonino Gayoso, Alvaro Nicolás	450 €
A	Fernández Bravo, Naiara	450 €
A	Hermosa del Vasto, Paola Marcela	450 €
A	Huitrón Morales, Analilia	300 €
A	Masip Fernández, Marco	450 €
A	Merubia, Mariano José	450 €
A	Tobón Perilla, Sandra Maribel	450 €
B	Curiel Franco, José Carlos	800 €
B	Guerrero Enríquez, Sonia Isabel	800 €
B	Nogueira Ramírez, José María	700 €
C	Hermosa del Vasto, Paola Marcela	2500 €
C	López Castro, Mayela Sarai	2100 €
C	Núñez Serrano, Jacobo	2500 €
C	Tobón Perilla, Sandra Maribel	2500 €

## ANEXO II

Listado provisional de solicitudes denegadas en la Convocatoria de Bolsas de Viaje para Doctorandos de 2018.

<u>MODALIDAD</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CAUSA DE LA DENEGACIÓN</u>
A	Curiel Franco, José Caros	Presentación de la solicitud fuera de plazo.